

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



LA SEÑORA

**D.ª TERESA SANTAMARIA
HOYOS**

*ha fallecido en esta capital el día de hoy
á las once y diez de la mañana.*

Su inconsolable esposo **Don Manuel Moreno y Fajardo**,
hija, afligido padre **Don José Santamaría**, hermanos
Don Manuel, Don José y Doña Clotilde,
padres y hermanos políticos, tios, primos y demás parientes

Sinceramente les agradecerán á sus amigos y les suplican con el mayor en-
cargamiento encomienden en sus oraciones á Dios el alma de la finada,
dándole por ello anticipadas gracias.

Murcia 23 de Junio de 1885.



EL NIÑO

JACINTO AZOFRE Y LOPEZ
*subió al cielo
el día 15 del corriente á las doce
y media de la noche.*

Sus desconsolados padres D. Juan
Azofre y Martínez y doña Carmen
Lopez, abuelas, hermanas, tios, pri-
mos y demás parientes, tienen el sen-
timiento de participar á sus amigos
tan sensible pérdida.

LO DEL DIA.

A las cinco de esta tarde llega-
rán á esta ciudad el Presidente del
Consejo de Ministros y el minis-
tro de la Gobernacion.

Siempre que D. Antonio Cánova-
vas del Castillo venga á Murcia,
es deber nuestro recibirlo como
merece quien entrañablemente
ama á esta ciudad, como es justo
se reciba á quien nunca ha nega-
do su influencia á nuestros inte-
reses. Todo ello probado con he-
chos y dicho en solemnes é inol-
vidables ocasiones.

El Sr. Romero Robledo viene
por vez primera á nuestra ciudad;
y al visitarnos, en este día de las
calamidades, es muy justo que
tenga nuestras simpatías, puesto
que nos dá motivos bastantes pa-
ra una inmensa gratitud.

Ellos son el gobierno, son el po-
der, y al ver por sus ojos este cua-
dro de desolacion, no podrán me-
nos que socorrernos. Su presencia
no será estéril en Murcia para los
afligidos y necesitados murcianos.

No serán hoy recibidos con rui-
do de fiesta ni júbilos atronadores;

pero la pobre multitud, que salga
á darles la bien venida, derrama-
rá por ellos lágrimas de gratitud.

No nos preocupemos del por
qué, ni del cómo. No nos involu-
cremos de política. Aceptemos el
hecho como es en sí. El gobierno
de la nacion viene con ellos á la
Murcia infectada. Y esto que es
hoy un consuelo y una esperanza,
será mañana alivio y remedio de
nuestros grandes males.

Nosotros les enviamos con es-
tas líneas un saludo de gratitud,
y una súplica fervorosa para que
derrame sobre nuestro abatido
pueblo las seguridades de una efec-
tiva y poderosísima proteccion
que tanto necesita.

Hace diez ó doce días que no
hemos oido á nadie ni una blas-
femia, ni una indecencia, ni una
grosería.

Todo el mundo se trata mas
cariñosamente, con más amabili-
dad, más finura y más tolerancia.

No hay ninguna casa de juego,
ni ninguna de las otras casas no
santas.

No hay riñas, ni peleas, ni ro-
bos. Hasta si nos encontramos
á alguno bebido, no se le oyen
aquellas palabras de siempre.

Hay en todos los ánimos una
influencia moral saludable, que
se impone y nos eleva.

Pero hay una clase de hom-
bres, los hombres-hienas, los que
acuden al olor de la carne muer-
ta, los que explotan todas las
circunstancias, y mejor las afflicti-
vas, contra los que hay que te-
ner los ojos muy abiertos.

Hasta la presente no hemos

visto más que patriotismo, desin-
terés, afán por rivalizar en la
práctica del bien.

De los hombres que *solo van á
su negocio* no ha aparecido nin-
guno todavía en escena.

¡Que no aparezca!!

AYUNTAMIENTO.

En la sesion ordinaria celebra-
da el lunes se tomaron los siguien-
tes acuerdos.

A mocion del Sr. Solís, que se
viera al Sr. Elgueta para invitar-
le á que emprendiese las obras
que tenía proyectadas en la ermi-
ta de Jesús, con el objeto de que
se ocuparan en ellas algunos tra-
bajadores.

A mocion del Sr. Abril, se acor-
dó que se haga el reparto de las
raciones de la cocina económica
con más equidad entre las parro-
quias, y que en la huerta, se ha-
gan en especie los socorros.

El Sr. Salmeron dijo que en la
huerta hay trabajo, y que por tan-
to en ella á quienes hay que so-
correr, principalmente, es á los
enfermos, á las viudas y á los im-
pedidos.

A mocion del Sr. Piqueras, se
aceptó en principio el establecer
la venta de carne por cuenta del
Ayuntamiento, para regular los
precios.

Que se cortára el abuso de que
se venda gallo por gallina.

Que se fabricase pan, pues aun
que no han subido el precio, lo
hacen de mala calidad.

Y que, una vez normalizados
los servicios de sanidad, se quiten
los empleados nombrados que fue-
sen inútiles.

El Sr. Alcalde manifestó que
había dispuesto ya la venta de
carne de gallina, como primera
necesidad. Que tenía carniceros
dispuestos á vender carne, si el
Ayuntamiento tomara este acuer-
do; y que un fabricante de harina
le había ofrecido la que necesitase
para si adoptase la determinacion
de hacer pan.

El Sr. Abril propuso que, en
cuanto al pan, se vigilase con to-
todo rigor, porque los fabricantes
lo hagan de buena calidad y con
su justo peso.

El Sr. Diaz preguntó qué can-
tidad se había puesto á disposi-
cion del Ayuntamiento de la con-
cedida por el gobierno para aten-
der á la calamidad reinante.

Contestó el alcalde que el go-
bernador le había manifestado
que 5.000 pesetas.

El Sr. Bojar manifestó que es-
taba en la creencia de que el go-
bierno había remitido todas las
primeras cantidades para esta po-
blacion.

El Sr. Salmeron dijo que el go-
bernador tenía que atender á los
pueblos de la provincia, y que
tambien auxiliaba á los partidos
rurales.

El Sr. Abril preguntó quien ha-
bía autorizado la instalacion de
casetas y tiendas en el Malecon.
El presidente dijo que el goberna-
dor. Se discutió sobre la mala si-
tuacion de dichos albergues en el
sitio en que están, y lo perjudicia-
les que podrian ser; y se acordó
suplicar al gobernador que se tras-
laden, manifestando el Sr. Salme-
ron, con este motivo, que un pro-
pietario había ofrecido sitio á pro-
pósito donde instalarlas.

El Sr. Almazan indicó la con-
veniencia de que el gobernador y
el alcalde obrasen siempre de
acuerdo.

A mocion del Sr. Piqueras, se
acordó ratificar el acuerdo por el
que se concedieron al alcalde con
la junta local, autorizacion com-
pleta para obrar en las presentes
circunstancias.

Del gobernador, se dió cuenta
de dos comunicaciones: una auto-
rizando una transferencia de 15000
pesetas, en el presupuesto próxi-
mo; y otra participando la sus-
pension de 18 concejales.

El Sr. Bojart recomendó, para
que sea socorrida tambien, con
equidad, la parroquia de Santa
Catalina.

EMPLEADOS DEL FERRO-CARRIL.

La compañía del ferro-carril
del Mediodía, (Madrid, Zaragoza
y Alicante), se porta magnífica-
mente con sus dependientes.

Pero debemos llamar la aten-
cion de su director, sobre el he-
cho, de que, ateniéndose al tenor
literal de las disposiciones adop-
tadas para distribuir el explén-
dido socorro que dá á sus de-
pendientes, resulta socorrido de
más, quien tal vez tiene menos
necesidades, y quien seguramen-
te las tiene mayores, se queda sin
socorro. La caridad, como la su-
ponemos, en las personas de esta
compañía no puede ser ciega.

Citaremos un ejemplo: la com-
pañía dá un kilo de carne á todo
su dependiente, cuyo sueldo no
pase de 1.000 pesetas. Pero su-
cede que hay empleados que tie-
nen doce reales más de los 4.000,

y estos ya no tienen derecho á ese socorro. De lo cual resulta esta contradicción: un padre de familia con tres hijos y mujer, por tener de sueldo 1.003 pesetas, no tiene derecho á socorro; y un soltero, sin ninguna familia, con 1.000 pesetas de sueldo, tiene el auxilio no pequeño de un kilo de carne.

También se nos ha manifestado que no es cierto, como se ha dicho en la prensa, que á todos, sin distinción, se les dé café y aguardiente.

Creemos que la entendida dirección de esta compañía se fijará en estas líneas y resolverá lo más equitativo.

HERMANAS DE LA CARIDAD.

Dos han sucumbido en la lucha, consiguiendo sobre el campo de batalla, el único ascenso á que aspiran en su heroica carrera: el del cielo. Nadie sabe sus nombres; nadie ha puesto sobre su féretro ni la corona de las vírgenes, ni los laureles del héroe. Pero han llevado las oraciones de sus compañeras, que al rededor de sus lechos de muerte, les han envidiado la dicha de ir á ver á Dios. Doscientos niños lloran á una, mil huérfanos rezarán por la otra. Las dos aumentarán la lista gloriosa de las víctimas de esa admirable institución.

No han hecho más que caer, y ya están llenos sus puestos. Ya han venido otras dos, á lo mismo, á cumplir con su deber, y sea lo que Dios quiera.

MAS NOBLES EJEMPLOS.

Sr. Director de EL DIARIO:

Muy señor mío: No hay medio, en estos pueblos tan míseros, de recompensar acciones heroicas y humanitarias, sino dándoles público testimonio de gratitud y reconocimiento; y como V. se encuentra siempre dispuesto á ensalzar el bien donde quiera que le encuentra, le dirijo estas desaliñadas líneas, á fin de que, si lo estima conveniente, les dé cabida en su ilustrado periódico.

A las 5 de la tarde del día 19 de los corrientes, se presentó en este desgraciado pueblo el Sr. Gobernador civil de la provincia, acompañado del joven é ilustrado médico D. José María Castillo, y del Sr. Turpin: nada más santo que lo que dichos señores hicieron visitando caléricos de mayor gravedad; nos trajeron para repartir á los pobres, pan, arroz, garbanzos, judías, azúcar y tocino, y nos hicieron nuevas promesas de no desampararnos en tan terribles circunstancias.

Se despidió el Sr. Gobernador, y un viva unánime y espontáneo salido de todos los corazones, fué la despedida que estos desgraciados le hicieron á la dignísima autoridad.

No es posible Sr. Tornel, que cierre esta carta sin señalar hechos realizados en esta localidad por los Sres. D. Francisco Gimenez Aceña, médico; D. Joaquín Saravia Zapata, alcalde, y D. José Palazon Lopez, cura de esta parroquia: el primero D. Francisco Gimenez tuvo la desgracia de ver invadida á su señora del terrible huesped que nos azo-

ta, y len qué circunstancias, Sr. Tornel, cuando la única niña que tenía se encontraba luchando entre la muerte y la vida. Seis horas bastaron para que la muerte le arrebatara la compañera de su vida, y casi al mismo tiempo, con santa resignación, abandonaba el lecho del dolor para llevar los auxilios de la ciencia á quince ó veinte coléricos; yo lo ví, Sr. Tornel, y puedo asegurarle que á penas podía escribir una pequeña fórmula.

Debo hacerle presente, que dicho señor Gimenez visita los enfermos bajo dos puntos de vista: el primero, como médico, les dá la ciencia adquirida por tantos años de desvelos; y el segundo, como cristiano y caritativo, les socorre con algo más de lo que sus fuerzas le permiten.

D. Joaquín Saravia, alcalde de esta villa, con un celo digno de toda alabanza, y una actividad sin rival, cumple como el primero, llevando su heroísmo hasta el extremo de cojer un muerto colérico y llevarle á darle sepultura.

No terminaré sin que este testimonio de gratitud se haga extensivo, al dignísimo sacerdote y cura de esta parroquia D. José Palazon y Lopez, por la manera sublime con que cumple sus deberes y su caritativo proceder para con todo el pueblo.

Dándole las gracias anticipadas, se repite su affmo. y s. s. q. b. s. m.,

JOSÉ P. DE LEMA.

Cotillas 21 Junio 1885.

ACLARACION.—REMITIDO.

Sr. Director del DIARIO.

Muy señor mío. Leí ayer una noticia en el periódico que tan acertadamente dirige, y no puedo por menos que molestar su atención, esperando de su proverbial amabilidad, se tomará la molestia de rectificarla un tanto y dejar la verdad en su lugar.

Dice V. en su periódico de ayer «que el miércoles murió otro soldado de los que se alojan en la casa de los Canónigos en Espinardo.»

Esto parece indicar que además de ese, han muerto algunos más; y es precisamente lo que desearía que rectificase V.; pues siendo yo el médico encargado hasta la fecha de la asistencia de dicha fuerza, creo que estoy en el deber de decir á V. que desde el día 13 ó 14 del presente, en que se alojaron en la citada casa unos 50 y tantos soldados, no ha fallecido hasta hoy más que uno de los 10 ó 12 que han sido atacados de la enfermedad reinante.

Por lo tanto, espero merecer de V. el obsequio de hacerlo constar así en su periódico.

Puede V. también enterarse del jefe de dicha fuerza, y él le dirá además los elementos con que hemos contado para el tratamiento de dichos enfermos; que se encuentran hoy perfectamente bien y dados de alta todos ellos.

Solo me resta decirle, que desde hace algunos dias no se ha presentado ninguna nueva invasión.

JOSÉ A. FLORES.

HONROSO COMPAÑERISMO.

Sr. Director del DIARIO.

Muy Sr. nuestro y estimado amigo: En la imposibilidad material, en que se ha hallado la Brigada de Zapadores Bomberos, (efecto de las circunstancias por que atraviesa esta localidad) de dar público aunque tristísimo testimonio de cariñoso compañerismo, acompañando á su última morada al malogrado D. Benito Saavedra (jefe que fué de este instituto) ro-

gamos á V. dé cabida en su popular publicación, á estas líneas, que son la expresión sincera del sentimiento que nos ha ocasionado la pérdida de tan querido compañero.

Cúmplenos á la vez enviar nuestro sentido pésame a su afligida esposa y demás familia, á la que incondicionalmente ofrecemos nuestro concurso en cuanto pueda serle necesario.

Quedan agradecidos á la deferencia que les merece, con la publicación de estas líneas ss. ss. ss. q. b. s. m.,

Los Jefes é individuos de la Brigada.

EL COLERA EN LA ÑORA.

El pueblo de la Ñora que por su situación topográfica, es acaso el mas saludable de la huerta, ha sido invadido por el cólera, sin duda por el descuido de sus vecinos.

Hay en este pueblo dos alcaldes pedaneos, el primero es uno de los invadidos que hubo ayer, y el segundo un pobre viejo que, aunque quisiera, no puede hacer nada en estas circunstancias; el señor Cura tiene bastante con prodigar los últimos auxilios al moribundo y algunos consuelos á los demás.

De modo que estamos solos, cada uno en su casa y quien caiga que la caridad lo levante. Ni juntas parroquiales de socorro, ni juntas de sanidad, ni médicos al servicio del pobre, ni nada, existe en este pueblo.

Donde muere un colérico, se agrupa la gente curiosa á palparlo todo y ni hay quien corrija este abuso, ni quien con alguna autoridad, pueda tomar medida alguna sanitaria, pidiendo al Ayuntamiento desinfectantes, fumigando la casa y aislando á la familia del víctima.

Por este camino Sr. Director, no puede llegarse á ningún feliz término. Preciso es que las autoridades superiores sepan el lamentable estado de abandono en que nos encontramos, para que pongan remedio á males de tal consideración.

UN SUSCRITOR.

La Ñora 20 Junio.

NOTICIAS LOCALES.

Como donativo de D. José Antonio Martínez, se distribuirán hoy 200 libras de pan á los pobres de la parroquia de Santa Eulalia.

Falleció el conserje del cementerio. Fué nombrado su hijo mayor para que le sustituyera, y este ha fallecido también ayer. Interinamente ha sido nombrado para el mismo cargo el hijo menor del difunto primer conserje, ó sea el popular Carrion.

Hemos recibido un artículo científico-histórico sobre el cólera, en el que se hacen oportunas conside-

raciones sobre el curso de dicho mal en esta ciudad, las tres veces que se ha presentado. Tendremos mucho gusto en publicarlo, en cuanto el exceso de original del día nos lo permita.

Segun el «Oriolano», que recibimos ayer, en la huerta de aquella ciudad, se han dado algunos casos sospechosos.

Ha sido nombrado subdelegado de medicina en el distrito del juzgado de San Juan, nuestro amigo D. Agustín Ruiz, que ha aceptado dicho honroso cargo por las circunstancias en que nos hallamos.

El día 17 falleció la Sra. D.^a Pilar Fernandez Moreno, esposa de nuestro amigo D. Juan Martínez Velasco, á quien acompañamos en su sentimiento, como igualmente á toda su apreciable familia.

El Sr. Gobernador estuvo ayer bastante delicado de salud. Aunque no es cosa de cuidado, lo sentimos muchísimo y le deseamos completo restablecimiento, porque el Sr. Alcázar es del número de los que no se pueden poner malos, ahora.

Ha sido nombrado ordenanza de la seccion de Fomento de este gobierno D. Francisco Martínez Arroniz, que desempeñó dicho destino desde 1859 al 81. Lo merecía.

Hemos recibido 10 pesetas de nuestro amigo D. Valentin Arroyo, para la suscripción de socorro á los pobres.

Las invasiones y defunciones exactas del lunes 22, ascienden: invasiones en la huerta 134, defunciones 48. En la ciudad 82 invasiones y 29 defunciones. Total 216 invasiones y 77 defunciones. El número de defunciones que ayer publicamos como de dicho día, estaba tomado del registro civil, donde había registradas defunciones correspondientes á dias anteriores.

Para ayer estaba convocada la Diputación provincial á sesión extraordinaria con el objeto de tratar de las circunstancias afflictivas que nos rodean, cuya sesión no ha tenido efecto por no haber asistido á ella más que D. José Spuche, diputado por Yecla y el Sr. Gobernador de la provincia.

El lunes, como estaba anunciado, tuvo efecto la subasta de los derechos de consumos de Cartagena en la Delegación de Hacienda, quedando á favor del único postor que se presentó D. Antonio del Castillo, vecino de Málaga, por la cantidad de 2.756.931 pesetas por tres años, tipo de la subasta.

La subasta para el arriendo de los derechos de consumo de Lorca que estaba anunciada para ayer á las 12, no tuvo lugar por falta de licitadores.

La junta auxiliar de sanidad de Pacheco, ha presentado la dimision.

Por R. O. ha sido indultado del resto de la pena que le fué impuesta por el delito de coacciones electorales, D. Juan Felipe Masegosa, cuya condena la está extinguiendo en el penal de Cartagena.

Ha sido declarado cesante el Estanquero núm. 3 de Alcantarilla, por abandono del destino.

Para esta tarde á las 5 están invitadas todas las autoridades, funcionarios públicos y representantes de la prensa para salir á la estacion á recibir al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernacion que llegarán á dicha hora.

El administrador del Hospitalillo, Sr. Garcerán, nos manifestó ayer que, encontrándose que no tenia más que una gallina, para alimento de los enfermos, tuvo necesidad de dar por dos pares que compró. 25 pesetas, á 50 reales cada par.

También nos hizo presente que D. Tomás Erades no ha alterado los precios de los géneros que está supliendo para dicho establecimiento á pesar de cobrarlos cuando haya fondos para ello.

Se ha dispuesto que los bonos para racionar á las clases menesterosas, solo serán valederos en el día en que se hayan expedido.

De los periódicos de Cartagena: «La salud pública en esta ciudad y su campo es excelente.

—Por disposición de Su Ilustrísima el Sr. Obispo de Cartagena, se ha abierto una suscripcion en el despacho del curato de esta ciudad, para socorrer á los pobres que en Murcia se hallan sin sustento, á consecuencia de la terrible epidemia que diezma á aquellos desgraciados habitantes.

—En el 2.º barrio de la diputación del Albuñón, fué hallado ayer bajo una higuera, el cadáver de un hombre; á pesar de las averiguaciones que se practican entre los vecinos no pudo averiguarse el nombre del finado.»

En el telégrama que trajo el «Imparcial» de ayer se dice equivocadamente que se dan casos en Cartagena. Quien puso el telégrama escribió «que se decía de casos en campo de Cartagena.»

De D. L. M. hemos recibido 10 pesetas para la suscripcion de socorro á los pobres de esta capital.

Se ha manifestado al presidente y vocales de la junta de la parroquia de San Juan, que habiendo depósitos de trapos viejos en la misma, los hagan desaparecer inmediatamente.

Ayer hubo 178 invasiones, y 100 defunciones, que corresponden, á la ciudad 85 invasiones y 41 defunciones, y á la huerta 93 por 59.

La Direccion general de Contribuciones ha devuelto á la Delegacion de Hacienda de esta provincia, el expediente de devolucion por el impuesto de derechos reales, promovido por el apoderado de la señora viuda y herederos de D. Diego Chico de Guzman, para que el acuerdo dictado por dicha Delegacion en el referido expediente, sea notificado al Interventor de Hacienda de la misma, y una vez hecho lo cual, se devolverá el mencionado expediente á aquel centro á los efectos que procedan.

Por R. O. de 18 del actual se ha dejado sin efecto el nombramiento de oficial de la Inspeccion general de la salud pública de las provincias de Levante, hecho á favor de D. Vicente Moreno de la Tejera, y nombrado en su lugar á D. Manuel Trullas, con las dietas de 25 pesetas y abono del importe de los billetes por los viajes que se le originen, en departamento de primera clase.

Ayer visitó el Sr. Obispo á los catorce enfermos que hay en la parroquia de San Andrés, acompañado del Sr. Provisor, Sr. Salado, cura de la parroquia y junta parroquial. Amable y cariñosamente el buen prelado consoló á los enfermos junto á su triste lecho, socorriéndolos á todos. Por todas las calles recibía muestras de simpatías y de respeto. Terminada tan santa y ejemplar visita, tuvimos el gusto de que descansara un momento en nuestra redaccion. Hoy visitará la parroquia de San Miguel.

D. Manuel Fernandez en union del veterinario D. José Martinez, y por orden del alcalde D. Federico Gomez Cortina, ha adquirido 19 pares de gallinas, cuya venta se hace en el día de hoy por cuartos, á 3 reales, en la caseta que existe á la derecha de la puerta del Norte de la carnicería, cuya acertada disposicion se ha tomado en vista de la carestía injustificada de dicha carne, tan necesaria ahora para los enfermos.

Se ha manifestado á algunos alcaldes de pueblos de esta provincia, digan si será fácil adquirir en su término municipal algunas gallinas para que en Murcia no falte el surtido, en qué cantidad y precio de cada una.

Ha importado la recaudacion de consumos del día 22, la cantidad de 180 pesetas 23 céntimos, cuya cantidad ha quedado para pago de los haberes de los dependientes del resguardo.

Continuacion de la lista de suscripcion voluntaria para remediar las necesidades de los pobres de la poblacion.

M. R. Garnier, del comercio, Londres y Granada, 250 pesetas.
D. Pedro Victor Navarro, 10.
José Noguera y Diaz, 50.

D.ª Antonia Borja de Noguera, 25
Dolores Noguera y Diaz, 10.
Dolores Santiagode Noguera, 5
Rosa Guerrero, 5.

D. Antonio Noguera y Diaz, 10.
Julian Pagan, 100.
Julian Calvo, 3.
Tomás Erades, 100.
Antonio Campillo Selva, 20.
José María Escribano, 10.
Pedro Conesa Calderon, de Cartagena, 500.
José Antonio Martinez del Aguila, 25.

D. José Castillo queda encargado del distrito del Barrio desde el día de hoy, para que los que lo necesiten puedan llamarlo como médico titular del ayuntamiento en sustitucion de D. Ignacio Gomez.

Francisco Ferez, conserje de la pescadería, nos ha manifestado que consignemos suprofundamente al doctor en medicina D. Francisco Medina Romero, por haber salvado del cólera á sus tres hijos, uno de 11 años, otro de 7 y otro de 2, ya que no puede darle otra recompensa que hacer pública su gratitud y el interés que por los enfermos se ha tomado. Lo consignamos con gran satisfaccion.

TETÉGRAMA. Esta madrugada hemos recibido de Madrid el siguiente:

«Madrid 23 á las 7 de la noche. Romero Robledo ha declarado en la sesion del Congreso, dar brillante resultado el procedimiento empleado por Maestre. Mañana á las 6 salen para esa en tren especial Cánovas y Romero.»

En una carta que publica «La Paz» de nuestro amigo D. Agustín Abril, leemos lo siguiente:

«Sobre la torre de Santo Domingo ondea la bandera y el rosario del Santo, y sobre la de Santa Clara, un hábito de San Francisco.

«La ciencia combate lo epidemia con los recursos de la química, y el pueblo busca en la religion el consuelo y la fé que es necesaria para estas tribulaciones; no hay que burlarse de nada, porque si descendemos al fondo de las cosas, y contra el escepticismo del incredulo, tenemos que luchar y combatir, siempre resultará una verdad innegable, que la medicina obra mejor en un ánimo sereno y tranquilo, que en un espíritu perturbado por la duda. Yo creo como vosotros, cuanto mis padres me enseñaron, y en medio de la oscuridad con que se nos presentan estos problemas, ni desecho los auxilios de la ciencia, ni rehúso á mi corazón los eficacísimos consuelos de nuestra religion santa.

Como individuo de la Junta parroquial de San Miguel, en union del señor cura, que es un tesoro de actividad y celo, dicho sea entre líneas, escribimos días

pasados una carta al Sr. Llovera, diciéndole que no obstante, sus críticas circunstancias que nosotros eramos los primeros en lamentar y sentir, acudíamos á él, por si queria favorecernos con alguna limosna, para los pobres de la parroquia: tenia yo mis temores, sobre la oportunidad de esta carta, pero todo ha desaparecido ante la contestacion de esta desgraciada víctima de la epidemia, el cual ha puesto á nuestra disposicion la cantidad de mil reales para que la distribuyamos á nombre de la Sra. Doña María Codorniu de Llovera que está en la gloria. De ningún modo mejor podía el señor Llovera interpretar la voluntad de la finada, ella que vivió haciendo el bien, se habrá sentido satisfecha, al ver el desprendimiento de su esposo.»

Gallina á 3 reales el cuarto, se vende día y noche, por cuenta del ayuntamiento, en la caseta, á la derecha de la puerta del Norte de la Carnicería.

Se vende una hacendita en Pacheco, partido de Hortichuela, son 40 fanegas de tierra en un cuadro, casi toda de plantío, de Olivar, higuera, almendros y viña; además dos casas, una para el labrador y otra para el dueño, de planta baja, con cuadra, pajera y una buena bodega, con patio, pozo, algibe, un buen emparado, con su huertecito con árboles frutales.

Darán razon en casa de D. Andrés Ros, Pacheco. El lindero de esta hacienda lo es D. José Ruiz Rubio.

ANTI-COLÉRICO FARRÁN

Este desinfectante es entre los infinitos que se conocen, el que ha alcanzado mayor popularidad, pues además de ser un buen preservativo contra el cólera mórbo, reúne las circunstancias de no ser perjudicial á la salud, no irrita los pulmones, tiene un olor sumamente agradable y no quema ni mancha la ropa.

Para usar este maravilloso líquido y con el objeto de esparcirlo mejor en las ropas, cama y habitaciones, este, es útil proveerse de un

pulverizador de corriente continua

de cuyos aparatos tenemos un magnífico sustido, desde 10 á 60 reales.

FARMACIA CATALANA
al lado de la
DROGUERIA FERRER HERMANOS
PLAZA DE SAN JULIAN, MURCIA.



LA SEÑORA
**DOÑA DOLORES DIAZ
HERNANDEZ**
DE SERVATY,
HA FALLECIDO EL DIA 18 DE JUNIO DE 1885.
R. I. P.
Su desconsolado esposo D. Luis Servaty, hijo, hija política y demás parientes,
Suplican á sus amigos rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma.
No se reparten esquelas.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. —La Natividad de San Juan Bautista.

Vela y Alumbrado.—Esta hoy en las iglesias de San Juan y San Antolin.

En la primera por los feligreses vivos y difuntos de dicha parroquia, misas de hora.

Y en la segunda por D.^a Juana Tremole, misas de hora.

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS
A PUERTO RICO Y HABANA
con escalas

y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE JUNIO.

El 40 de Cádiz el vapor

Ciudad Condal

El 20 de Santander el vapor

ESPAÑA

El 30 de Cádiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

Port-Saïd, Aden, Colombo y

Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebú

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.^o fijamente de cada mes.

Saldrá de Barcelona el 1.^o de Julio el vapor

STO. DOMINGO

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.^a, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá, Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.^a

Santander.—Angel B. Perez y C.^a

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras I ogari.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.^a

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Se arrienda desde el día una espaciosa casa, á una legua de San Javier y media de la estacion de Balsicas, compuesta de cuatro habitaciones, cocina, pátio y cuadra, al precio de 30 reales diarios.

Darán razon Corredera, 4. 4—3

EMBARAZO

Sus vómitos incohercibles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del *Citrato Granular efer-*

vescente al Cério de Millá, farmacéutico en Dénia.

Único depósito en Murcia, farmacia de D. M. Lopez Gomez, Santa Eulalia, 10. 23

EN LA ACREDITADA SASTRERÍA de

DOMINGO MARTINEZ
Alameda, 11,

se ha recibido un gran surtido de trajes de gran novedad, que se hacen á la medida, desde el ínfimo precio de 30 pesetas en adelante, siendo su calidad superior y su confeccion esmerada.

SE ADMITEN

OFICIALES Y APRENDIZAS. 21

ROBUSTIANO DELGADO
PROFESOR DENTISTA

SUCESOR DE DON CARLOS FRANCOBILIOS.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á tres de la tarde.



Las esquelas de defuncion que se impriman en esta imprenta, se insertarán gratis en el periódico.

AGUA SALLÉS NO MAS CANAS

Con este *Agua maravillosa, progresiva ó instantánea*, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los **Cabellos** y á la **Barba**, su **color primitivo**, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion alguna.

Resultado garantizado por mas de **30 AÑOS de un éxito siempre creciente.**

CASA SALLÉS, fundada en 1850

J. MONEGHETTI, Suc^a de Emilio SALLÉS Hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, 73, PARIS

VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.

Depósito principal en Murcia: Farmacia de Martinez é hijo.—Único depósito en Murcia: Platería, 58.

CONTRA LAS CALENTURAS

EL MEDICAMENTO QUE PUEDE USARSE SON

LAS PÍLDORAS FEBRÍFUGAS

DE J. MORENO LOPEZ,

que curan radicalmente toda clases de fiebres, lo mismo cuotidianas que tercianas y cuartanas, por rebeldes é inveteradas que sean.

Usadas con arreglo á la instruccion que les acompaña, son muy raros los casos en que dejan de producir sus favorables resultados.

Precio de la caja. 14 rs.

Idem de la media caja. 8 id.

Remitiendo sobre su importe 2 reales, se mandan por el correo.

Único punto de venta.—Farmacia de J. MORENO LOPEZ, plaza de Camacho, número 26, Murcia.